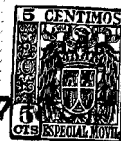


28966



28966

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña

a la solicitud de

un MODELO DE UTILIDAD, por VEINTE AÑOS en España,

a favor de

D. José María Aragonés Azor, residente en ZARAGOZA,

María Lostao, 23,

por

UN HORNILLO DE PETROLEO CONVERTIBLE EN ESTUFA

Inventor: el solicitante, de nacionalidad española.-



La invención a que se refiere la presente Memoria, constituye una novedad industrial, con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial de 26 de julio de 1929, texto refundido, publicado en 30 de abril de 1930.

En el curso de esta Memoria va a describirse un aparato consistente en un hornillo de petróleo que, por sus características especiales, puede quedar convertido en estufa y, por consiguiente, utilizarse también como tal. Para su mejor comprensión, se ha representado en los dibujos adjuntos, en los cuales se señala lo siguiente:

Fig. 1ª.- Muestra el hornillo dispuesto para ser utilizado como tal.

Fig. 2ª.- Representa una pieza cóncava provista de una pantalla perforada.

Fig. 3ª.- Esta figura hace referencia al hornillo una vez convertido en estufa.

El hornillo de petróleo convertible en estufa por el cual se solicita el presente Modelo de Utilidad, para su explotación exclusiva, está constituido, en su condición de hornillo, por una base con depósito interior sustentada por las correspondientes patillas, estando provisto asimismo de un tubo portamechas, de la rueda necesaria para subir y bajar dicho tubo y de unas varillas que sustentan la pantalla, todo ello conforme queda representado en la figura 1ª de los dibujos adjuntos.

La característica esencial del aparato que se está describiendo consiste en su utilización como hornillo y como estufa, y para representar este último papel de estufa, bas-



35 tará con sacar del hornillo propiamente dicho las varillas que sirven para sustentar la parrilla e introducir en una abertura de la base del hornillo una pieza cóncava provista de una pantalla perforada (figura 2ª de los dibujos), efectuándose dicha unión de la pieza porta-pantalla y el hornillo mediante el pequeño pivote dispuesto al efecto en aquélla. De este modo, el aparato queda convertido en estufa y su conjunto puede apreciarse claramente en la figura 3ª de los dibujos.

40 Todas las piezas del aparato descrito están perfectamente acabadas, y particularmente la pieza cóncava portadora de la pantalla perforada, quedando bien asegurada su adaptación al hornillo, al quedar éste convertido en estufa y, por consiguiente, el aparato, tanto en su función de hornillo, como en su papel de estufa, ofrece el rendimiento máximo en su funcionamiento, ofreciendo, a la vez, un agradable aspecto. Por todas estas ventajas, es indudable que este aparato de doble uso ha de ser adoptado en hogares, lugares de trabajo, etc. etc. en preferencia a los que hasta la fecha existen en el mercado.

50 Hecha la descripción precedente, es preciso añadir que los detalles de realización de la idea expuesta, pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y la que se reivindica en la siguiente

NOTA

En resumen: el MODELO DE UTILIDAD que se solicita, recaré sobre las siguientes reivindicaciones:

60 1ª.- Un hornillo de petróleo convertible en estufa, caracterizado porque el hornillo propiamente dicho está constituido por una base con depósito interior sustentada por las

98988

27 NOV.



65

correspondientes patillas, estando provisto asimismo de un tubo portamechas, de la rueda necesaria para subir y bajar dicho tubo y de unas varillas que sustentan la parrilla.

70

2º.- Un hornillo de petróleo convertible en estufa, caracterizado también porque para ser utilizado como estufa, se sacan del hornillo propiamente dicho las varillas que sirven para sustentar la parrilla y se introduce en una abertura de la base de dicho hornillo una pieza cóncava provista de una pantalla perforada, efectuándose dicha unión de la pieza porta-pantalla y el hornillo mediante un pequeño pivote dispuesto al efecto en aquélla.

75

3º.- Se reivindica, por último, como objeto sobre el que ha de recaer el MODELO DE UTILIDAD que se solicita, UN HORNILLO DE PETRÓLEO CONVERTIBLE EN ESTUFA.

80

Todo conforme queda descrito en la presente Memoria, que consta de cuatro páginas escritas a máquina y dibujos que se acompañan.

Madrid, 27 de noviembre de 1951.

ALFONSO UNGRIA

99008

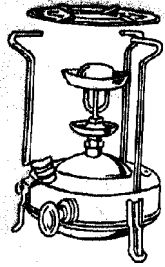


FIG. 1ª

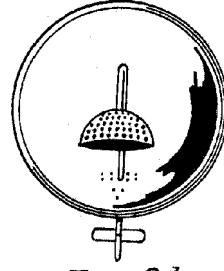


FIG. 2ª

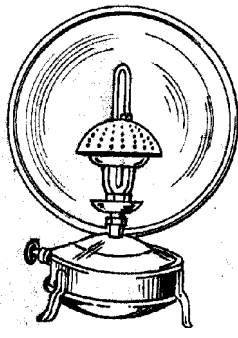


FIG. 3ª

ESCALA VARIABLE

BOFID. 27 noviembre DE 1911.

A. GONZALO GONZALEZ